

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DISEÑO DE MATERIALES INFORMATIVOS Y DE DIFUSIÓN (DISEÑO GRÁFICO) EN EL MARCO DE LA INICIATIVA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (AGAH).

I. ANTECEDENTES

En el marco de la iniciativa multilateral internacional Alianza de Gobierno Abierto que engloba 80 países a nivel mundial y cuyo propósito fundamental es que los países miembros se comprometan a sostener los principios de un gobierno abierto y transparente. Al suscribir la Declaración de Gobierno Abierto, los países se comprometen fomentar una cultura de gobierno abierto que empodere y brinde resultados a los ciudadanos y promueva los ideales de un gobierno abierto y participativo.

Dentro de los esfuerzos del país para transparentar la gestión gubernamental, Honduras se adhiere a la iniciativa en el mes de agosto de 2011. En ese sentido, Honduras ha venido desarrollando grandes avances en función de Gobierno Abierto, con un fuerte compromiso de fortalecer los mecanismos de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas dentro del quehacer de la gestión gubernamental a favor de la población en general. A la fecha se han lanzado Cuatro Planes de Acción, encaminados a seguir consolidando el combate a la corrupción, promover una mayor transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana y el uso de la innovación y tecnología del país.

Para la etapa de co-creación del Cuarto Plan de Acción, se utilizó una metodología activa participativa en un esfuerzo conjunto con la sociedad civil, academia, empresa privada y gobierno, que incluyó tres jornadas de participación ciudadana en 9 regiones del país en las ciudades de: Comayagua, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca, San Lorenzo, Danlí, Juticalpa, y Tegucigalpa. En la jornada de consulta oficial, se visitó a la ciudadanía y mediante instrumentos técnicos se consultó acerca de los principales problemas que considerar, de acuerdo a cada región visitada, mismas que luego de un proceso de sistematización fueron trasladadas al IV Plan de Acción. Es así como el 31 de agosto del 2018, se lanzó oficialmente el Cuarto Plan de Acción de Estado Abierto Honduras (IV PAEAH) 2018-2020, conformado por 20 compromisos y 90 acciones estructurados en los ejes A) Aumento a la integridad pública, B) Gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos C) Mejora de los servicios públicos, D) Crear comunidades Seguras y E) Aumento a la responsabilidad corporativa y Rendición de cuentas. Se recomienda ver www.gobiernoabierto honduras.org, para mayor información.

En este sentido la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG), en su calidad de Alto Representante de la Alianza de Gobierno Abierto, por medio de la Dirección

Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital (DPTMGD) y su División de Transparencia y Rendición de cuentas, unidad técnica que promueve iniciativas de transparencias y mecanismo para operativizar estas iniciativa, unidad que actualmente no cuenta con el recurso humano necesario para poder llevar a cabo dichas tareas, y por tratarse de un tema prioritario en la agenda de la DPTMGD, se requiere de esta y otras asistencias técnicas, para poder avanzar en resultados concretos y de acuerdo con las directrices del señor Presidente de la República de Honduras, establece como prioridad de gobierno el tema de Gobierno Abierto y los compromisos establecidos en el IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, por lo cual considera necesario la contratación de servicios de consultoría y asistencia técnica para el diseño y elaboración de materiales informativos y de difusión acerca de la iniciativa Alianza de Gobierno Abierto, mediante el ejercicio de la actividad proyectual que posibilite comunicar visualmente información, hechos, principios y demás aspectos relevantes sobre la AGAH a la ciudadanía.

alcalde

INTRODUCCIÓN

La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital (DPTMGD), a través de su unidad de Transparencia y Rendición de cuentas actuando como Secretaría técnica de la AGAH, aspira formular, socializar e implementar una estrategia de comunicación y difusión mediante el uso de herramientas visuales, a efecto de comunicar de manera efectiva y correcta información sobre el accionar de la iniciativa en Honduras, y promover la importancia que juega la participación ciudadana, como elemento esencial para el éxito y sustento de la iniciativa Alianza de Gobierno Abierto.

La socialización de esta iniciativa es un elemento clave de los mecanismos de rendición de cuentas y aprendizaje de la AGA, reflejan las acciones ejecutadas durante la co-creación e implementación de un Plan de Acción vigente y de la iniciativa.

OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Desarrollo de diversas estrategias para lograr una comunicación desde el punto de vista visual, mediante el diseño y elaboración de material informativo y de difusión en el marco de la iniciativa Alianza de Gobierno Abierto en Honduras, que permita comunicar visualmente información, acciones, principios y demás aspectos relevantes sobre la AGAH a la ciudadanía para fomentar la importancia del papel que ellos juegan en la iniciativa.

ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

El/ la consultor (a) deberá realizar todas aquellas actividades:

1. Elaborar un Plan de Trabajo y el cronograma de actividades definido y detallado.
2. Reuniones de trabajo con el equipo de la División de Transparencia y Rendición de cuentas, para definición de criterios para la estandarización de la imagen que se desea exponer en los documentos.
3. Elaborar una propuesta creativa en el marco de AGAH.
4. Desarrollar la construcción del Material de Difusión y aplicado.

Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chuminike
Tegucigalpa MDC, Honduras, Centroamérica
Teléfono: PBX (504) 2230-7000; www.scgg.gob.hn



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

5. Diseño y diagramación física y electrónica de un primer boceto de cada uno de los materiales.
6. Diseño y presentación de los materiales de comunicación.
7. Diseño de piezas gráficas digitales para sitios Web, redes sociales, productos
8. multimedia, email etc.
9. Diseño de infografías para uso Web e impresión.
10. Diagramación de materiales para impresión como hojas informativas, volantes,
11. trípticos, afiches, etc.

PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

1. **Producto I:** Plan de Trabajo (que incluya Cronograma detallado del trabajo) y Metodología para el rediseño y mejora de las herramientas de difusión de la iniciativa internacional gobierno abierto. Lo anterior debe ser presentado en un plazo máximo de 5 (cinco) días corridos de suscrito el contrato. (10%)
2. **Producto II:** Portafolio línea grafica AGAH a).Diseño de la línea gráfica del website de la iniciativa Alianza de Gobierno Abierto Honduras y sus redes sociales (Facebook y twitter).b) Diseño de la línea grafica AGAH, en el marco del Proceso de co-creación del V Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2020-2022, así mismo material de apoyo para eventos generales (Invitaciones, agenda, presentaciones, banners, etc). c). Versión 2.0 mejorada del Sistema de Monitoreo y Seguimiento AGAH. Deberá ser presentado el día 25 de octubre. (20%)
3. **Producto III:** a). Diseño y Elaboración de una memoria conmemorativa del accionar de la Alianza de Gobierno Abierto en Honduras 2011-2019 con un mínimo de 40 páginas. b). Revista relacionada al proceso de co-creación de los planes de acción, con un mínimo de 15 páginas. Deberá ser presentado el día 25 de noviembre. (30%)
4. **Producto IV:** Diseño y elaboración de materiales informativos y de difusión (trifolios, bifolios, banners etc), relacionado a la Alianza de Gobierno Abierto, su IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020 y el proceso de co-creación del V Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2020-2022. Deberá ser presentado el día 10 de diciembre. (40%)

CONTRAPARTE DE LA CONSULTORÍA

La conducción de la consultoría estará a cargo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por medio de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital, la coordinación técnica del desarrollo de la consultoría y de la entrega de informe, será coordinada con la División de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Secretaría en mención.

Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chimínike
Tegucigalpa MDC, Honduras, Centroamérica
Teléfono: PBX (504) 2230-7000; www.segg.gob.hn

ESQUEMA DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría dará inicio a la misma el 30 de septiembre de 2019 y finalizando el 10 diciembre 2019. La consultoría se llevará a cabo en la ciudad de Tegucigalpa y las tareas se desarrollarán en las oficinas de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y en las instancias vinculadas que sean necesarias para lograr los insumos requeridos, por lo que se le brindará un espacio en la oficina de la División de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El consultor deberá enviar vía electrónica y con al menos tres (3) días hábiles de anticipación los productos e informes a nivel de borrador para una evaluación preliminar y posteriormente recibir la retroalimentación de la coordinación de la consultoría; a fin de que realice correcciones o ampliaciones y solo hasta que haya sido pre aprobado el producto, el consultor procederá a entregar formalmente en físico mediante una nota dirigida al Director Presidencial del área responsable.

[Handwritten signature]

PERFIL DEL CONSULTOR

Formación Académica:

1. Profesional Licenciatura o en su defecto tecnico en Diseño Gráfico, diseño web, artes graficas o áreas afines.
2. y/o Maestría en áreas afines al puesto, estudios de informática o programas inherentes al puesto.

Experiencia General

1. Experiencia en trabajos de diseño gráfico o imprenta. (Mínimo 3 años)

Conocimiento Específico

1. Conocimiento de iOs y Windows, así como sus respectivos paquetes de diseño
 - Photoshop
 - Illustrator
 - Adobe In Designn, u otros software de diseño grafico.
2. Excelente Manejo de programas básicos de Windows u otros.

Experiencia Específica

1. Experiencia en concepto creativo, diseño y diagramacion de material de difusion digital/ impreso.
2. Experiencia acreditada en diseño y diagramacion de material impreso. (2 documentos)
3. El buen manejo de paleta de colores, uso de fuentes, elaboracion de tablas y graficos.
4. Experiencia en proyectos sociales, en organismos internacionales o entidades similares será considerada una ventaja

Otros Requisitos Valorados

1. Disponibilidad de horarios para reuniones.
2. Que haya participado a nivel nacional e internacional en programas especiales o concursos de Diseño Grafico.

Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado

MÉTODO DE SELECCIÓN DEL CONSULTOR

El Proceso de selección se realizará sobre la base de la comparación de las calificaciones de los candidatos, que reúnan el perfil profesional requerido de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y el presente TDR. Una vez recibidas las manifestaciones de interés por parte de los candidatos se procederá a la evaluación de los candidatos por una comisión evaluadora nombrada por la Institución para este efecto, la cual considerará los criterios de evaluación establecidos según los términos de referencia en la consultoría en mención y asignará el puntaje a cada candidato; en la cual establece el 80% como mínimo para calificar.

Dicha comisión recomendará a la DPTMGD el candidato idóneo para desarrollar la consultoría, para efectuar la notificación de la adjudicación al consultor, la misma por medio de una nota o a través de un correo electrónico oficial, una vez emitida la nota de aceptación por parte del consultor, este firmara contrato con la máxima autoridad de la institución, dicho proceso contará con la revisión, recomendación y aprobación de las instancias legales correspondientes de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno.

MODALIDAD DE PAGO

La Consultoría será financiada con fondos nacionales administrados por la Unidad Administradora de Proyectos (UAP), del presupuesto asignado a la SCGG; Los pagos se efectuarán contra la entrega de los productos y las aprobaciones de la contraparte técnica mediante una nota de estos por parte de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital. Los pagos se realizarán a través del sistema SIAFI. Los gastos de comisión por transferencia bancaria estarán a cargo del consultor.

De cada pago se retendrá el 12.5% en concepto de Impuesto sobre la Renta por servicios de Consultoría. Adicionalmente se retendrá el 10% de cada pago parcial de honorarios profesionales en concepto de garantía de cumplimiento de contrato. Art. 106 de la Ley de Contratación del Estado.

Todos los productos generados bajo la consultoría serán propiedad de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y deberán ser entregados de manera digital en formato editable a la División de Transparencia y Rendición de Cuentas y en físico en los casos que corresponda para archivo y uso correcto del mismo.

Declaro que los presentes TDR, cumplen con la normativa legal vigente y representan un proceso amplio, transparente y competitivo.

Asdrubal Cortés



Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado